

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Instituto Tecnológico de Iztapalapa II

Previo a la información contenida en esta ficha, todas las instituciones de educación superior recibieron para su análisis y adopción, las recomendaciones contenidas en los siguientes documentos:

- ACUERDO por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas (DOF, 14 de mayo de 2020).
- Hacia la construcción colectiva de la nueva normalidad en la Educación Superior (SEP-ANUIES).
- Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, (DOF, 29 de mayo de 2020).
- Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por SARS-CoV-2 (11 de junio de 2020).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos abiertos (Gobierno Federal).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados (Gobierno Federal).
- Ficha Prevención de COVID-19 en la actividad laboral (tema de “Escuelas”, Gobierno Federal).

I. Estrategia para el regreso seguro a la nueva normalidad

Estrategia institucional

- Dar a conocer por medio de las redes sociales (Facebook, Twitter y YouTube) información referente al inicio de actividades académicas. Cabe aclarar que se implementará en redes sociales el informar sobre las medidas sanitarias.
- Aún no se ha integrado brigadas sanitarias, pero lo hará más adelante.
- Aún no se ha definido el procedimiento ni capacitado al personal para instalar filtros sanitarios, pero se hará próximamente.
- Aún no se ha tramitado un acuerdo con las autoridades sanitarias para que una persona contagiada reciba atención expedita.
- No se tiene considerada la implementación de un modelo mixto.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

II. Aprendizajes.

Lecciones que ha dejado a la institución la emergencia sanitaria

- Como campus se debe de considerar en nuestra planeación un recurso disponible para hacer frente a este tipo de contingencias.
- Se debe informar cada vez más en el tema para dar un servicio de calidad y acorde al cumplimiento de las normatividad.
- Es necesario innovar los procesos académicos y administrativos.

Después de las vivencias y la experiencia adquirida por la institución, es posible identificar las siguientes acciones que no se realizaron en su momento, pero que hubieran sido útiles para ofrecer mayor cuidado a la salud de la comunidad, mejor aprovechamiento académico de los estudiantes y una más amplia contribución al bienestar de la sociedad:

- Hasta antes de la contingencia las acciones planteadas fueron y se realizaron de manera y forma correcta, siempre en el cuidado y protección de toda la comunidad tecnológica.

La institución considera que debe asignarse mayor presupuesto para las universidades públicas en el corto y mediano plazos para cumplir con los preceptos de obligatoriedad y gratuidad establecidos en el Artículo Tercero Constitucional como resultado de la reciente reforma en materia educativa.

- Analizar los presupuestos asignados al TecNM para los 254 campus con la finalidad de mantener una infraestructura, equipamiento y suministro para prestar el servicio académico con calidad y eficiencia como lo demanda la Educación Superior sin decrementar la calidad y el servicio que hoy se ofrece.
- Establecer programas de apoyo en infraestructura y equipamiento para la atención de 620 mil estudiantes de los 254 campus que se ubican en los 32 estados del país.
- Incrementar el número de plazas administrativas y docentes para atender la demanda que implica la atención al incremento de la matrícula y que hoy en día es un déficit de recurso humano para la atención en aulas, laboratorios, servicios y personal administrativo.